



Bakatá, 11 de marzo de 2021

## Los nómadas Nükak dan un paso más en su reconocimiento y autonomía

Bakatá, 11 de marzo de 2021. El Representante Legal del Consejo de Autoridades Tradicionales 'Mauro Munu' del Pueblo Nükak, radicará ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio de Interior, el acta de la Cuarta Asamblea General, llevada a cabo en febrero de 2021, en la que eligieron a sus Autoridades y se estableció un plan de acción para alcanzar la garantía de derechos de este Pueblo Indígena nómada.

Este acto es un ejercicio de Autonomía, Gobierno Propio y fortalecimiento organizativo y se avanza en los requisitos, que según la ley, son necesarios para el reconocimiento del 'Mauro Munu' como Autoridad legítima y reconocida que representa los intereses del Pueblo Indígena Nükak. Así mismo, se avanza en la construcción de condiciones dignas de vida y acceso a recursos a los que tienen derecho como comunidad en situación de especial protección constitucional por su situación de riesgo de exterminio físico y cultural, tal como ha sido reconocido por la Corte Constitucional en los Autos 004 de 2019 y 173 de 2012.

Mediante un proceso autónomo, la Cuarta Asamblea General del Pueblo Indígena Nükak que se realizó del 21 al 26 de febrero en el asentamiento ubicado en la vereda Caño Cumare, municipio de San José del Guaviare, *"elegimos a un nuevo Consejo de Autoridades, al representante legal (webaka), y se desarrolló un trabajo colectivo para estructurar la organización de gobierno propio para la interlocución con las instituciones. Asimismo, elaboramos un Plan de Acción para el fortalecimiento de nuestra Autonomía y de relacionamiento con las instituciones creando 5 cargos de coordinación para los asuntos de: territorio y medio ambiente, salud, educación y cultura, atención humanitaria y derechos humanos, mujer familia y generación"*, informó a través de [un comunicado](#) público que esta en la página web de Akubadaura y de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC.

Para el nuevo Representante Legal del Consejo de Autoridades, Joaquín Dajadah Nijbe, *"es necesaria una organización completa para vivir bien y cuidar el territorio"* porque su pueblo tiene que mejorar su calidad de vida y para ello requiere fortalecer el proceso organizativo y salvaguardar la cultura del Pueblo Indígena Nükak. Manuel García, quien estuvo en este cargo durante dos períodos consecutivos (2017-2020), acompañará este proceso en calidad de asesor.

El Estado colombiano, en particular el Ministerio del Interior, debe apoyar, facilitar y garantizar, este ejercicio de Gobierno Propio y Autodeterminación de los Pueblos y Naciones Indígenas, así como la participación activa en todos los espacios de decisión que les permita superar las condiciones de precariedad absoluta en las que han vivido hasta el momento.

Nota: Los invitamos a ver el video que resume la Asamblea.